



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 20 /2018

CAMPEONATO DE CANARIAS DE PITCH & PUTT INTERCLUBES

LA ROSALEDA GOLF

Camino Carrasco 17
38400 Puerto de La Cruz (Tenerife)
Tel. 922 373000

3 y 4 de marzo de 2018

INSCRIPCIÓN:

Se realizarán por mail en el siguiente enlace: tenerife@federacioncanariagolf.com donde se hará constar el nombre del Club que representa, nombre, apellidos y número de licencia de jugadores y capitán.

FORMACIÓN DE EQUIPOS:

Los equipos se compondrán de 4 jugadores y un Capitán, o cuatro jugadores donde uno de ellos pueda hacer de labor de Capitán.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

Será a las 16:00 horas del día 01 de marzo de 2018

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Equipo 100,00 €

(Debiendo abonar la inscripción que corresponda obligatoriamente antes de la salida al campo)

LÍMITE DE EQUIPOS:

El límite de equipos participantes se establece en 8.

PREFERENCIAS DE INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES:

- 1º - Los clubes de P&P con o sin campo federados Canarios.
- 2º - Los restantes clubes de golf sin campo de P&P federados Canarios.
- 3º - Los equipos "B" de los clubes de P&P con o sin campo federados Canarios.
- 4º - Los equipos "B" de los clubes sin campo de P&P federados Canarios.

SELECCIÓN DE EQUIPOS:

Se irán escogiendo equipos conforme a las preferencias del apartado anterior, hasta llegar al límite de 8. Si hubiera varios equipos con similar preferencia de inscripción, se resolverá a favor del equipo o equipos cuya suma de hándicaps de sus cuatro jugadores sea menor.

En caso de que un equipo presentara equipos "A" y "B" siempre el equipo A será el de hándicap menor.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

FORMA DE JUEGO:

Sábado día 3

Se jugará un recorrido a 9 hoyos Stroke Play sumando las cuatro tarjetas de los jugadores de cada equipo, y se establecerá una clasificación que determinará los enfrentamientos posteriores en formato match-play, conforme a la siguiente tabla:

1	1º contra	8º
2	2º contra	7º
3	3º contra	6º
4	4º contra	5º

Domingo día 4

SEMIFINALES

A	Ganador del 1	contra	Ganador del 2
B	Ganador del 3	contra	Ganador del 4

DEL 5º al 8º

C	Perdedor del 1	contra	Perdedor del 2
D	Perdedor del 3	contra	Perdedor del 4

FINAL

Ganador del A contra Ganador del B

3º y 4º

Perdedor del A contra Perdedor del B

5º y 6º

Ganador del C contra Ganador del D

7º y 8º

Perdedor del C contra Perdedor del D

FORMATO MATCH PLAY:

En cada enfrentamiento El Capitán escogerá dos jugadores que jugaran match-play formato COPA CANADÁ y dos jugadores que jugaran de forma individual. Habrá tres puntos en juego y el ganador de dos puntos pasara a la siguiente ronda. En caso de quedar empatados a 1,5 puntos, el ganador será el que haya ganado el enfrentamiento parejas. En caso de persistir el empate, este se resolverá a muerte súbita por el hoyo 1 formato COPA CANADÁ hasta finalizar, por las parejas que venían jugando esta modalidad.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

El Comité de la Prueba del Campeonato estará formado por un representante del Club y dos miembros de la FCG.

HÁNDICAP

Se jugará SCRATCH



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

PREMIOS:

Trofeos para el primer equipo Clasificado (4 trofeos)

Trofeo para el Club Ganador (1 Trofeo)

REGLAS DE JUEGO:

La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas locales permanentes de la R.F.E.G. y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

SUBVENCIONES:

La F.C.G. subvencionará a los dos primeros equipos clasificados que se desplacen de otra isla con el importe de 100 euros por equipo.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS LIQUIDACIONES: Para la liquidación de las correspondientes subvenciones será imprescindible cumplimentar y firmar el modelo de **justificación de gastos** publicado en www.federacioncanariagolf.com (*Federados – Justificación de gastos*) y enviarlo a las oficinas de la Federación Canaria de Golf: con acreditación de resultados **dentro del plazo improrrogable de los 14 días siguientes a la conclusión del campeonato.**

- **Todas las facturas deben ser y contener:**
 - **Originales** emitidas a nombre de la Federación Canaria de Golf (C.I.F G35388602), figurando en ellas el nombre del jugador, además de:
 - Número de factura.
 - Nombre y N.I.F. del Acreedor
- **Para el caso de facturas de avión o barco, además**
 - Fechas de los desplazamientos
 - Fecha de emisión.
 - Origen y destino
 - Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
 - Tarjetas de embarque, (si las hubiera)
- **Para el caso de facturas de hotel, además**
 - Fecha de estancia (entrada y salida)
 - Deberán estar en el idioma **Español**

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

8 de febrero de 2018
El Secretario
Luis M. García Ayuso